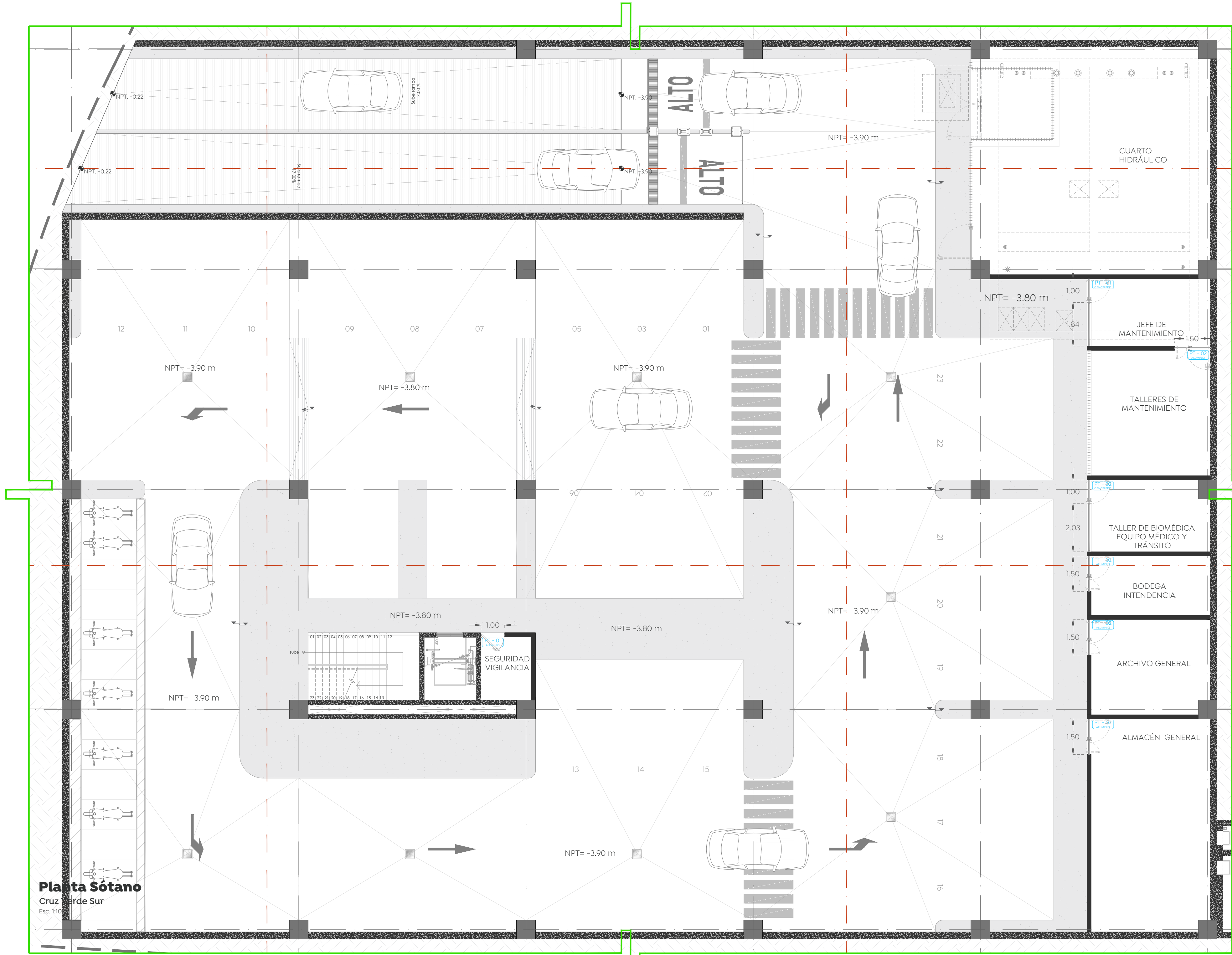
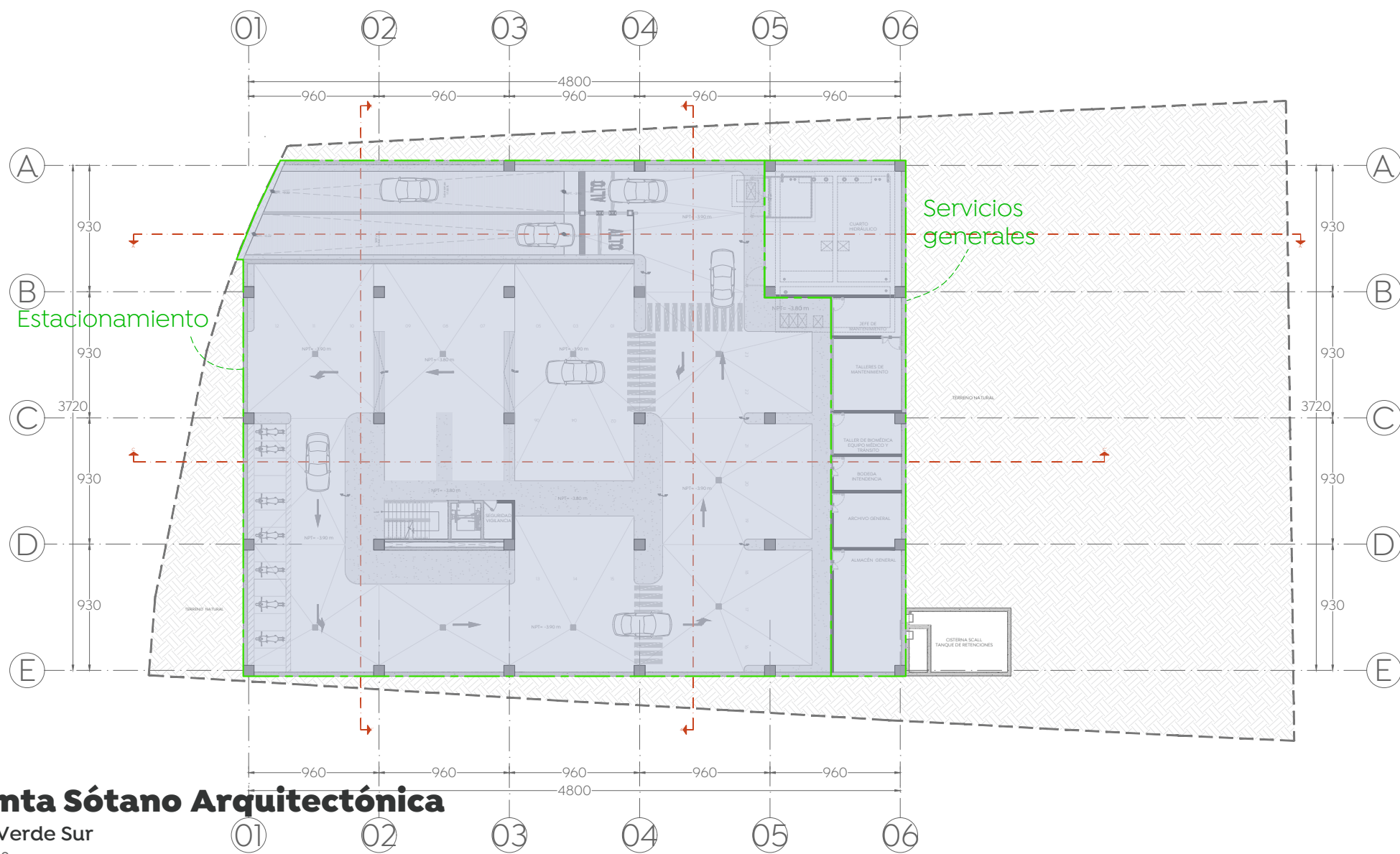


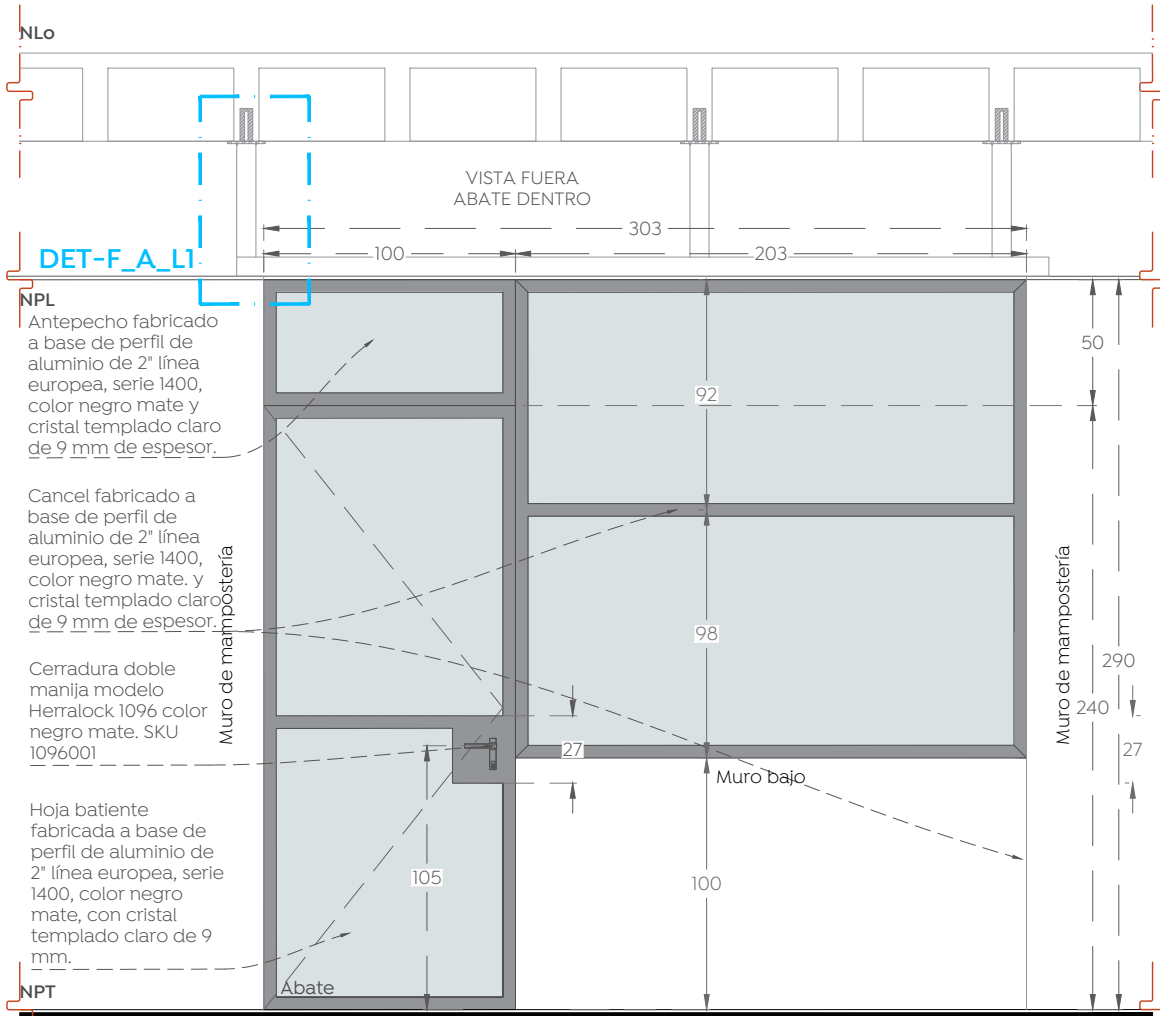


Planta Sótano
Cruz Verde Sur
Esc. 1:400



Planta Sótano Arquitectónica
Cruz Verde Sur
Esc. 1:400

PST Planta Sótano

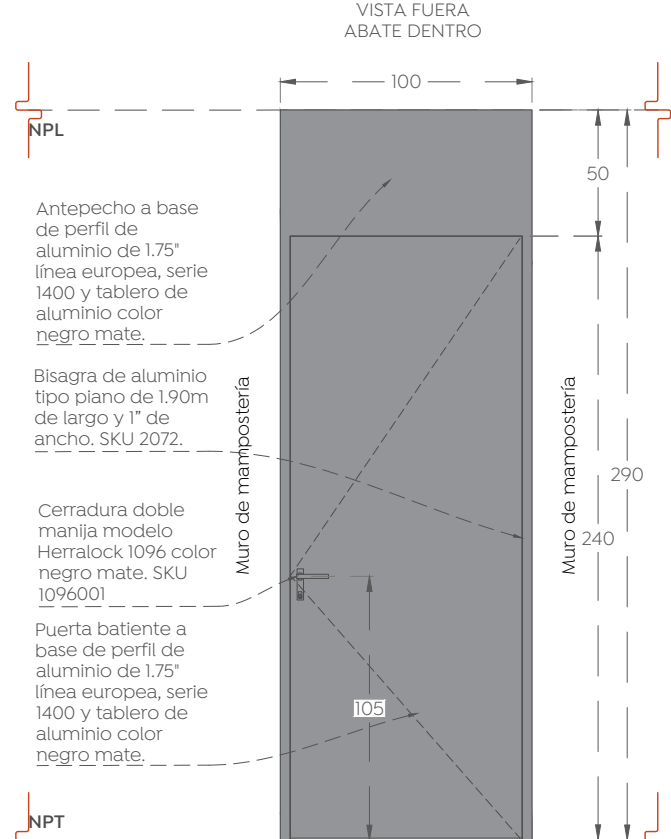


Detalle alzado cancelería PT - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

Detalle planta cancelería PT - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

PT - 01
ALUMINIO

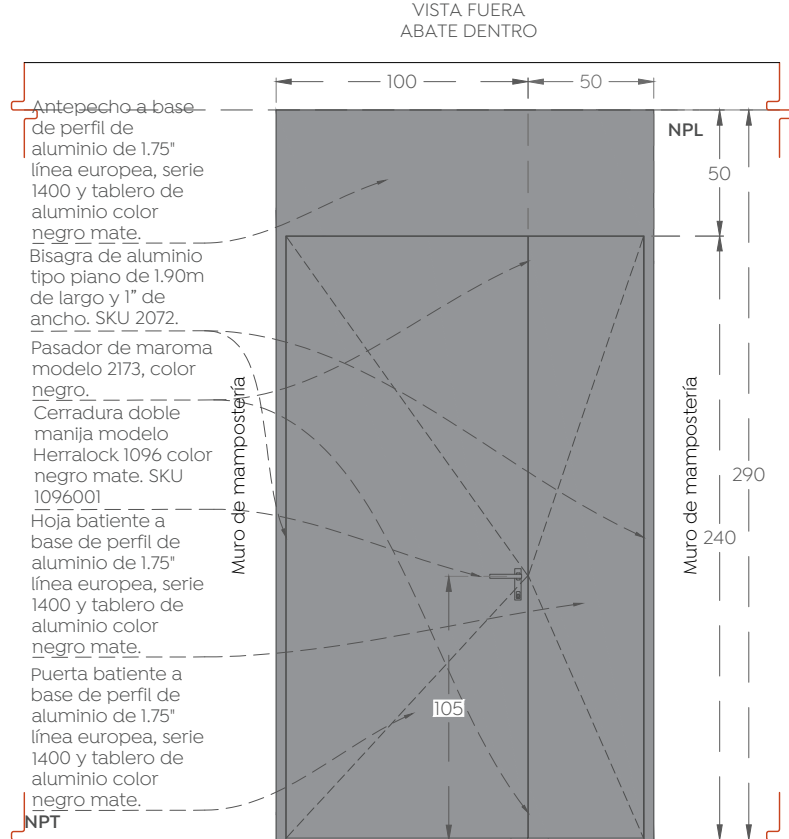
Detalle alzado aluminio PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado aluminio PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

PT - 02
ALUMINIO

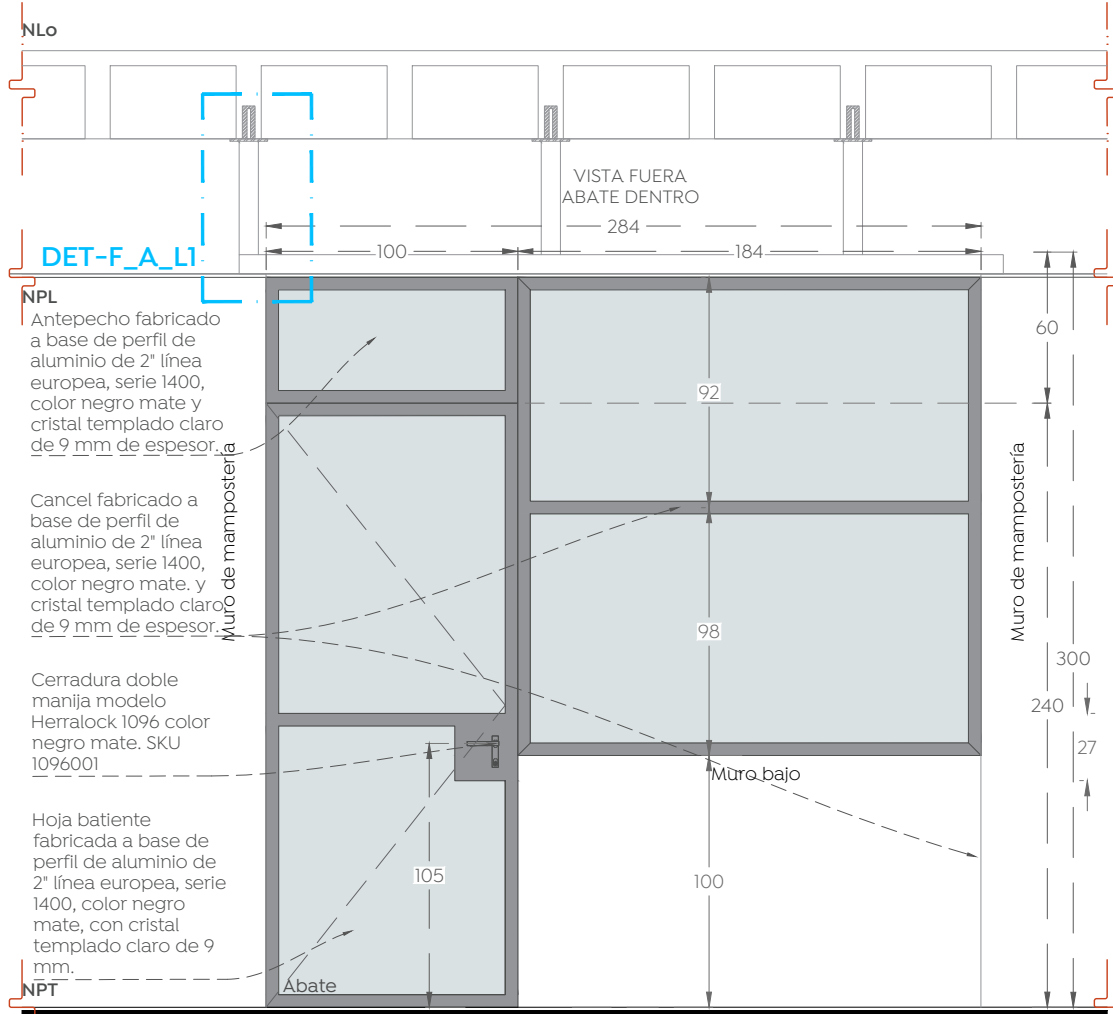
Detalle alzado aluminio PT - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



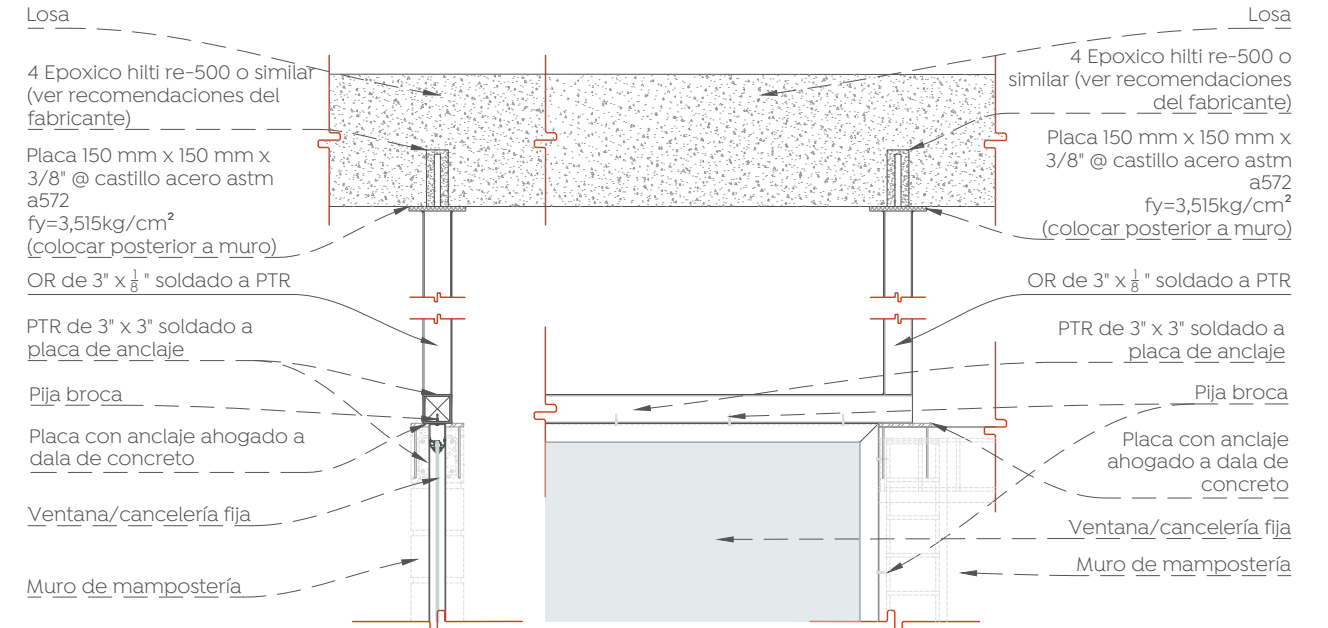
Detalle alzado aluminio PT - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

PT - 01
CANCELERÍA

Detalle planta cancelería PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado cancelería PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



DET_F_A_L1 Detalle tipo de fijación de cancelerías a losa (muros de mampostería y castillos)
Cruz Verde Sur
Esc. 1:20

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Simbología arquitectónica

- El arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Línea de corte
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica altura a partir de piso terminado
- Indicador específico
- Indicador múltiple
- Indica flujo general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indica escala de representación gráfica.

Texto 01
Descripción Oral
Esc. 1:300

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en centímetros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del terreno resultante de la topografía con respecto al NPT. Indicados los escalones tendrán un peldaño no mayor a 15 cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 25% en su totalidad, a no ser que se indique lo contrario en un plano de detalles.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico con posibilidad de modificación de 5 cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
- Durante el desarrollo de las construcciones las contratistas para evitar ser prestadoras, y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, refiriéndose a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3 mm en algunos casos, debido a las variaciones de los materiales constructivos, las trayectorias típicas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada planta, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán validadas por el supervisor en conjunto con la contratista.
- La contratista, supervisor, y contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser elevados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación escrita y la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar al motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, E.C.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, sobornos en obra, y/o proyectos, si no han sido autorizados previamente al no responder a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Cancelerías y Aluminios, Sótano.

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Ing. de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha:
Septiembre 2023

Escala:
Indicada

Acotaciones: cm
Clave: CN-01

Revisión:
-